

BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE

Riobamba, 28 de mayo de 2015



Señora
Verónica Elizabeth Calle Vivar
 Ciudad.-

Estimada Sra. Calle:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que usted ha sido elegido en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE**, realizada el día de hoy 28 de mayo de 2015, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE, por el periodo estatutario de dos años (Art. 27). El Presidente ejercerá las funciones señaladas por la Ley y los estatutos de la compañía (Art. 28).

La compañía BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE se constituyó mediante escritura pública otorgada el otorgada el 14 de febrero de 2012 ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, doctor Jacinto Mera Vela, e inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Riobamba el 27 de marzo de 2012, con el número 536, y anotado bajo el número 2862 del Repertorio.

La Junta General autorizo a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

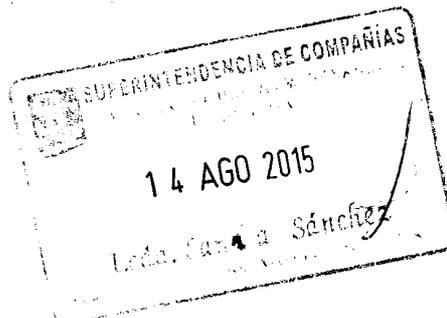
Jorge Javier Calle Vivar
 Presidente Ad-Hoc de la Junta
 Junta

Paulina Arevalo Moya
 Secretaria Ad-Hoc de la
 Junta

Riobamba, 28 de mayo de 2015

ACEPTACION: Acepto y agradezco el cargo de **PRESIDENTE**.

Verónica Elizabeth Calle Vivar
 C.C. 0602517088



Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 1755

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	228
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

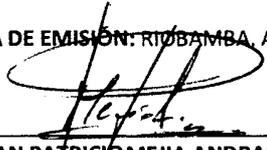
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0602517088
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

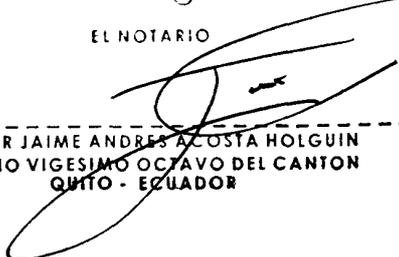
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNO FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO DOS FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 3 DE Agosto DE 2015

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

